

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2022

Señores
GLOBAL FORENSIC AUDITING SAS
carlos.cortes@gfa.com.co

Asunto: Respuesta a la solicitud sobre la permanencia en la lista de peritos del Centro

Respetados señores, cordial saludo:

De manera atenta le informamos que la Corte Arbitral, en sesión celebrada el pasado 16 de agosto, revisó su manifestación sobre la permanencia en la lista de peritos y resolvió renovarlos como integrantes de esta, en razón a que se verificó que el correo de actualización de documentos remitido por ustedes fue recibido en el servidor de la entidad dentro del término otorgado, pero no fue posible visualizarlo en el buzón en razón al peso de los archivos remitidos.

Así las cosas, le informamos que su renovación será para el periodo 2022-2025 en los siguientes campos del conocimiento y especialidades:

Campo de conocimiento	Especialidades
Ciencias sociales	Contaduría
Ciencias sociales	Administración de costos y auditoría

Asimismo, relacionamos el nombre de las personas naturales adscritas a su empresa renovadas para el mismo periodo:

Nombre persona natural adscrita	Campo de conocimiento	Especialidades
Carlos Julio Cortés Sánchez	Ciencias sociales	Contaduría
Carlos Julio Cortés Sánchez	Ciencias sociales	Administración de costos y auditoría

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento General del Centro *cuando la Corte apruebe una nueva lista, su vigencia coincidirá con el vencimiento de las listas existentes*

(artículo 1.22., párrafo), así las cosas, esta renovación será a partir del 05 de agosto de 2022.

Con el fin de formalizar su renovación, atentamente le solicitamos que sea diligenciado el formulario de carta convenio dando clic aquí, a más tardar el 31 de agosto de 2022.

Para el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá es muy satisfactorio seguir contando con su trayectoria profesional en el ejercicio de la función de peritaje.

Cordialmente,



GUSTAVO ANDRÉS PIEDRAHITA FORERO

Director